

Informe de la 6ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

La sesión se llevó a cabo el 12 de agosto de 2019, con la mayoría de los miembros, o sus suplentes, del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (Grupo) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF).

El orden del día fue:

1. Revisión de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
2. Resultados de la Mesa Redonda “Hacia una colaboración más efectiva para la inclusión financiera en México”.
3. Revisión de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera.

Revisión de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)

En relación con este punto del orden del día, se presentó el material por uno de los miembros del Grupo sobre los fundamentos legales, marco teórico, diagnóstico, entre otros temas. Con relación a:

- Los fundamentos legales para revisar la PNIF: Se comentó que es suficiente con citar las atribuciones conferidas al CONAIF en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
- El marco teórico: Se comentó la conveniencia de ajustar los objetivos de una nueva PNIF a un marco teórico.
- El diagnóstico: Se consideró que se deben incluir tanto los avances logrados en inclusión financiera, como el estado actual.
- Los objetivos: Se consideró que se deben unificar los objetivos de incrementar los canales de acceso al sistema financiero y fomentar su uso entre la población (objetivo 3) y el de consolidar la infraestructura básica para la provisión eficiente de productos y servicios financieros (objetivo 7).
- Los indicadores y metas: Se propuso que se establezcan metas en rangos, mientras que otro miembro del Grupo comentó que sería óptimo establecer metas específicas, ya que en las fichas de indicadores se consideran semaforizaciones que están definidas

en rango. Además, varios miembros comentaron que es importante que las autoridades y el sector financiero se comprometa con los objetivos, indicadores y metas de una nueva PNIF.

- La implementación de la PNIF y de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF): Se comentó que se podría proponer al CONAIF que estos documentos se integren en uno solo.

Los miembros del Grupo acordaron dar un plazo de tres días hábiles bancarios para que los miembros del Grupo envíen sus comentarios al material presentado en la sesión; la Secretaría Técnica enviará una nueva propuesta de la presentación al CONAIF; se solicitará al CONAIF una sesión en el mes de agosto; se propondrá al CONAIF que la PNIF y la ENEF se incorporen en un solo documento; se discutirán los indicadores y las metas de una nueva PNIF en el Grupo de Medición.

Resultados de la Mesa Redonda “Hacia una colaboración más efectiva para la inclusión financiera en México”

Un miembro del Grupo presentó un resumen de las conclusiones de dicha mesa redonda, entre las cuales destacaron los mecanismos de cooperación entre el gobierno de México y algunas agencias internacionales para el desarrollo y la propuesta de un sitio único de inclusión financiera. Con referencia al sitio único, diversos integrantes del Grupo comentaron que es necesario un mayor análisis de los beneficios y costos de la propuesta, incluyendo la entidad que coordinaría el sitio y la naturaleza del material a incluir en éste.

Los miembros del Grupo tomaron nota sobre Resultados de la Mesa Redonda “Hacia una colaboración más efectiva para la inclusión financiera en México”.

Revisión de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

Respecto a este punto, se propuso que los Lineamientos sean modificados a fin de incluir a la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP, a Nacional Financiera y al Banco del Bienestar como invitados permanentes del Grupo.

Los miembros del Grupo aprobaron la propuesta.